



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Puerto López, Meta, diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023).

RADICACION: 5057331890012022-00039-00

Visto el informe secretarial que antecede, para llevar a cabo la audiencia inicial prevista en el artículo 372 del Código General del Proceso, que se efectuará en forma virtual, se señala la hora de las 2:00 p.m. del día 16 de agosto de 2023.

De otra parte, reconózcase y téngase al Dr. WILLIAM SANCHEZ TORO, como apoderado judicial del señor LUIS EDUARDO ORTIZ GUZMAN, en los términos y efectos del poder conferido, quien toma el proceso en el estado en que se encuentra.

NOTIFÍQUESE,

LILIANA YABISMAY GUTIERREZ

Jueza Encargada

La presente providencia se notifica mediante anotación en el Estado Electrónico N. 024 de 2023